

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 6 AGO 2013

RES. H. Nº 1097-13

EXPTE. Nº 4.360-10.-

## VISTO:

Las Resoluciones H. Nº 1089-10 y H. Nº 1520-10, por las que se designa a la alumna: Cinthia Natalia Gonza, LU. Nº 709.933, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Antropología Económica" con extensión a "Teorías del Desarrollo Capitalista" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

## CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna: **Cinthia Natalia Gonza**, LU. Nº 709.933, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

<u>Cátedra</u>: ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA CON EXTENSIÓN A TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA (Desde el 01-10-10 y por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

**ARTICULO 2º.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL 221-13

> Lic. FABIANA R. LUPEZ Secretaria Académica Mati da Humanidades - UNSS



Esp. Lillana Forgues/ DECANA Facelisad de Humanidades - UNISE